Sesión 72a.

Día 26 de septiembre de 1938.-

Ausente con aviso: Vicepresidente Dr. Monsegur.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día veintiseis del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

19.762 J/938 — Se incluye composición en lista de canciones escolares.- — Incluir en la lista de canciones escolares la composición "Los Vigilantes", de la cual son autores los señores Javier Barneche y Juan Ferres Villalonga.-

5081 H/938 — Provisión de artículos. — Disponer la provisión de cuadernos, lápices y gomas de borrar, que solicita la dirección del "Hogar Bernardino Rivadavia".-

11.688 B/938 — Adquisición de libro. — 1º.- Autorizar la adquisición de 25 ejemplares del libro "El Himno Nacional", de que es autor el señor Mariano G. Bosch.-
2º.- Imputar el gasto total de $ 37,50 en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 6.-

Sección Capital.-

18.469 C/938 — Permuta de maestras. C.E. 13 y 17. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de 2a. y 3a. categoría de las escuelas Nros 2 del Conse-

jo Escolar 13° y 11 del Consejo Escolar 17°, Srta. Martha Esteban y Sra. María Esteban de Sánchez Zeballos, debiendo hacerse efectiva esta medida al 30 de noviembre.-

19.337. I/938 — Refundición curso de inglés. C.E. 12°.-

1°.- Refundir el 2° curso de inglés de la escuela para adultos N° 3 del Consejo Escolar 12°, en el 1° "B", por no contar con la asistencia de alumnos reglamentaria y no justificarse el funcionamiento de tres cursos de esa materia en el establecimiento citado.-

2°.- Declarar en disponibilidad, sin goce de sueldo, en una de las dos cátedras, al profesor señor Walter Rooney, hasta tanto pueda ser ubicado en otra escuela de adultos, donde sean necesarios sus servicios.-

17.524 I/938 — Autorización para usar material escolar.- C.E. 4°

Autorizar al Centro de Damas Protectoras del Obrero, para utilizar el material de enseñanza de la escuela de adultos N° 3 del Consejo Escolar 4°, en las condiciones indicadas por la Inspección General de Escuelas para Adultos.-

23.109 D/937 — Adquisición máquina para copias heliográficas.

1°.- Autorizar la inversión de $ 6.000.00.- en la adquisición de una máquina para obtener copias heliográficas con destino a la Dirección General de Arquitectura.-

2°.- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley, a cuyo efecto se aprueba el pliego de condiciones agregado a f. 1.-

3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 10.-

9398 M/938 — Adquisición de artículos para el Museo Escolar.

1°.- Autorizar la inversión de $ 1.538,08, en la adquisición de artículos con destino al Museo Escolar "Sarmiento" para la confección de cuadros, aprobándose la planilla de adjudicaciones de fs. 25.-

2°.- Autorizar a la Presidencia para designar tres obreros por el término de 20 días, a razón de $ 6,40 diarios, que tendrán a su cargo la ejecución

pu

de los trabajos en cuestión.

3º.- Imputar el gasto total de $ 1.922.08, al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto en vigor.-

4º.- Dirección Administrativa tomará nota del descuento ofrecido por la casa Isidoro P. Vanoni.-

21.588 D/938 — Adquisición de máquina de calcular.

1º.- Autorizar la adquisición de una máquina de calcular con destino a la División Contralor, aprobándose la planilla de adjudicaciones de f. 20, por valor de $ 1.320 m/n.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto en vigor.-

21.382 1/938 — Autorizando excursión.- C.E. 1º.-

Autorizar a la dirección de la escuela 10 del Consejo Escolar 1º, para realizar el día 29 del corriente, dentro de las horas indicadas, con los alumnos de primero a tercer grado una excursión a la Quinta Presidencial de Olivos, debiendo dar intervención a la Inspección Médica Escolar.

19090 D/938 — Accediendo solicitud formulada por empleada.

Acceder a lo solicitado en este expediente por la empleada de la Repartición, Sra Susana C. de Villegas Oromi.-

20413 D/938 — Reparación de local.-

1º.- Autorizar la inversión de $ 1.550.- en la reparación del local fiscal a que se refieren estas actuaciones.-

2º.- Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para licitar privadamente las obras.-

3º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

5024 I/938 — Viático a ayudantes de los coros de adultos.

1º.- Acordar un viático de $ 90 m/n mensuales a cada uno de los ayudantes de los coros de adultos que funcionan en los Consejos Escolares 2º, 5º, 6º, 7º, 12º, 15º y 17º de la Capital, señores: Isidoro Maiztegui, Ernesto Suñer, Roberto Marin, Andrés Correa, José Corallini y Silvio Fornasari.-

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b) Item 1, Partida 2 del Presupuesto vigente.

17.236 Partida para desinfección.	I/933.	1°.- Acordar la partida mensual de $ 250.- a la Inspección Médica Escolar, a contar del 1° del corriente mes a invertirse en gastos y material de desinfección instrumental del consultorio de la misma, debiendo rendir cuenta en la forma de práctica.- 2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 21 del Presupuesto en vigor.-

Sección Territorios.-

16.117 Permuta de directores y traslado de maestra.- Formosa y Chaco.-	E/938.	1°.- Acordar la permuta que, de sus respectivas ubicaciones solicitan los directores de las escuelas Nros 7 de Formosa y 228 de Chaco, señores Carlos Ramón Vidal y Pedro E. Piscitelli.- 2°.- Trasladar a su pedido, a la escuela n° 7 de Formosa, a la maestra de la 228 de Chaco, Sra Julia Elida Bosa de Piscitelli.- 3°.- Estas medidas se harán efectivas el 30 de noviembre próximo.-
19.548 Traslados de maestras.- Santa Cruz y Chubut.	S/938	Trasladar a su pedido, de la escuela n° 6 de Santa Cruz, a la n° 37 de Chubut, a las maestras de 2a. Srtas María Consuelo Agra y Margarita Agra, debiendo revistar en sus nuevos destinos con la 3a. categoría.-
19.080 Traslado de maestra. Santa Cruz Chubut.	S/938.	Trasladar, a su pedido, como maestra de 3a. categoría a la escuela n° 123 de Chubut, a la actual maestra de 2a. de la n° 2 de Santa Cruz, Srta Elena Jordan.
20.410 Traslado de maestra Misiones y Chubut.	E/938	Trasladar, a su pedido, como maestra de 3a categoría a la escuela n° 38 de Chubut, a la Sra Eustaquia Maidana de Ramallo, maestra de la n° 101 de Misiones.-
26.320 Traslados de directoras. Neuquén	N/937	1°.- Trasladar a su pedido, a la escuela n° 1 de Zapala, Neuquén, a la directora de la 102 del mismo territorio, Sra María Enriqueta Mariani de Soro.- 2°.- Trasladar a la escuela 102 de Neuquén, al director de la n° 90 del mismo territorio, Sr Julio F. Só

		por Ruillon.-
7819 Creación escuela.- Contrato locación finca.- Chaco.-	C/938.	1º.- Crear una escuela en el barrio del F. C. C. N. A. de Resistencia (Chaco), la que llevará el Nº 383.- 2º.- Autorizar al Inspector Seccional a firmar contrato de locación con el Sr. Pedro Leiva, propietario de una casa para el funcionamiento de la escuela Nº 383 creada, mediante el alquiler de $ 150.00 m/n mensuales por el término de tres años a contar de la fecha de su ocupación, debiendo efectuar en la misma las obras de ampliación necesarias.-
2512 Adquisición de máquina de escribir.-	I/938	1º.- Autorizar la inversión de $ 310 m/n en la adquisición de una máquina de escribir solicitada por la Inspección General de Territorios, aprobándose la adjudicación formulada por División Compras a f. 5.- 2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (6), Item 2, Partida 4 del Presupuesto en vigencia.-
25.120 Ampliación de local. Río Negro.-	R/937	1º.- Contribuir con la suma de $ 500.00 para la ampliación del local fiscal ocupado por la escuela nº 55 de El Dique (Río Negro).- 2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (6), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-
14.595 Reintegro importe reparación cañerías. Santa Cruz.	S/938	Reintegrar a la directora de la escuela nº 4 de San Julián (Santa Cruz), Sra. María J. V. de Coleman, la cantidad de $ 124 m/n invertida de su peculio particular en reparación de las cañerías de calefacción.-
20.697 Autorización para bautizar aula.-	I/938	Autorizar a la dirección de la escuela nº 1 de Open Door, para bautizar un aula del establecimiento con el nombre Domingo Faustino Sarmiento.-
17.117 Denegando pedido. La Pampa	P/938	Hacer saber a la Comisión Territorial de la Gobernación de La Pampa - Pro - Monumento a la Bandera, que no es posible acceder a lo pedido en estas actuaciones por oponerse disposiciones en vigencia.-
16.753 Contrato locación	C/938	Autorizar al Inspector Seccional del Chubut a

finca.- Chubut.- firmar contrato de locación con el señor Edmundo F. Hunt, propietario del local que ocupa la escuela n°3 de C. Blanca, mediante el alquiler de $ 20.00 m/n mensuales y por el término de tres años a contar del 1° de enero de 1938.-

15.058 M/938 Contrato locación casa.- Misiones. Autorizar al Inspector de la Sección 1ra de Misiones, a firmar contrato de locación con el señor Benigno Britos, propietario del local donde funciona la escuela n° 241 de Picada San Martín, Km. 13, mediante el alquiler de $ 15.00 m/n mensuales por el término de dos años a partir del 1° de marzo de 1938.-

5428 F/938 Contrato locación finca.- Formosa. Autorizar al Inspector Seccional de Formosa, a firmar contrato de locación con la Sra Aurelia A. Vda de Ambrosio, propietaria del local que ocupa la escuela n° 82 de La Curva, mediante el alquiler de $ 125.00 m/n mensuales, por el término de tres años a contar del 15 de octubre de 1937.-

24.649 C/936. Contrato cesión gratuita casa. Chaco. Aprobar el contrato de cesión gratuita firmado entre el Inspector Seccional de Chaco y los señores Julio y Antenor Peralta, propietarios del local ocupado por la escuela n° 312 de Los Fortines, por el término de tres años a contar del 15 de abril de 1937.

4132 C/937 Contrato cesión gratuita de casa.- Chaco. Aprobar el contrato de cesión gratuita firmado entre el Inspector Seccional del Chaco y la Sra Francisca A. de Izquierdo, por el término de dos años a contar del 9 de agosto de 1937, por casa con destino a la escuela n° 234 del Chaco.-

23.031 M/937 Contrato locación finca. Misiones. 1°.- Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional y la Srta Cecilia Bogado, propietaria del local donde funciona la escuela n° 55 de San Javier, (Misiones), mediante el alquiler de $ 70.00 m/n mensuales por el término de cinco años a contar del 1° de agosto 1937.-

2°.- Dirección Administrativa procederá

a descontar los alquileres liquidados demás, de acuerdo a lo estipulado en el contrato que se aprueba.-

10.083. D/938 Rectificar la licencia acordada por enfermedad y con sueldo, desde el 24 de febrero al 11 de marzo ppdos, a la Srta María Elsa Maguada, maestra de la escuela nº 166 de Chaco, en el sentido de que debe considerarse por asuntos particulares y sin goce de sueldo.-

Rectificando licencia de maestra.- Chaco.

Sección Provincias.

20.270 M/938 Nombrar maestro de primera categoría a cargo de la dirección de la escuela nº 138 de Mendoza, al Sr Enrique Luis Ferrari, actual maestro de 4a de la escuela nº 84 de la misma provincia.-

Provisión de dirección. Mendoza

17.853 E/938 Nombrar maestro de 1ra categoría a cargo de la dirección de la escuela nº 16 de Entre Ríos, al señor Edmundo Aguilar, actual maestro de 4a. de la escuela nº 154 de la misma provincia.-

Provisión de dirección. E. Ríos.

26 274 S/937 1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de director de la escuela nº 39 de San Juan, hecho a favor del señor Aníbal Galarza, en virtud de no haberse presentado a ocupar ese cargo.-

Provisión de dirección. San Juan.

2º.- Nombrar director de la escuela nº 39 de San Juan con la primera categoría, al actual maestro de 4a. de la nº 47 de la misma provincia, Sr Rogelio Elcayaga.-

19.203 S/938 Aprobar la medida de la Inspección General de Provincias, al ubicar en la escuela nº 249 de Santiago del Estero, a la maestra designada por resolución del 15 de julio último, para la nº 89 de esa provincia, Srta Juana Elisa Corbalán.-

Ubicación de maestra. S. del Estero.

19.676 T/938 Aprobar la medida de la Inspección General de Provincias, al ubicar en la escuela 106 de Tucumán, a la maestra designada para la nº 308, Srta Elva Nélida Decima.-

Ubicación de maestra. Tucumán.

2078 S/938 Trasladar a su pedido, a la escuela 30 de Salta, al director de la nº 142 de la misma provincia

Traslado de director. Salta.

Sr Vicente César Torino.-

18.711 - Traslado de directora - Mendoza	M/938	Trasladar a la directora de la escuela Nº 60 de Mendoza, Sra Sara Cuneo de Fanelli, a otra escuela que indicará la Inspección General de Provincias, por las comprobaciones del presente expediente.-
19.615 Traslado de directora.- Santa Fe.	S/938	Trasladar a su pedido, conservando su categoría, a la dirección de la escuela Nº 198 de Santa Fe, a la Srta María Hortensia Monges, actual directora infantil de la escuela Nº 197 de la misma provincia.--
28.124. Contrato locación casa.- San Juan.	S/936.	Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de San Juan y la Sra Lydia R. Araya de Rojo, propietaria del local donde funciona la escuela Nº 88 de Sorocayense, Dpto Calingasta, mediante el alquiler de $ 35.00 m/n mensuales y por el término de cinco años a contar del 9 de marzo de 1938.-
15.277 Contrato locación casa. S. del Estero.	S/938	Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de Santiago del Estero y el Sr Juan Bautista Gerez, propietario del local donde funciona la escuela Nº 152 de Esteros, Dpto Alberdi, mediante el alquiler de $ 15 m/n mensuales y por un término de cinco años, a contar del 1º de enero de 1937.-
8737 Contrato locación finca. San Juan	S/937	Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de San Juan y el Sr Manuel Arturo Gutierrez, propietario del local donde funciona la escuela Nº 148 de Los Médanos, Dpto Caucete, mediante el alquiler de $ 83,30 m/n mensuales, durante cinco años, a contar del 13 de abril de 1938.-
29.055 Contrato locación finca. San Luis.	S/937	Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de San Luis y el Sr Zoilo García, propietario del local que ocupa la escuela Nº 276 de Las Cañaditas, Dpto San Martín, mediante el alquiler de $ 25.00 m/n mensuales y por un término de cinco años a contar del 1º de octubre de 1936.-

ps

3764 Contrato locación casa.- Santiago del Estero.	S/934	Autorizar al Inspector Seccional de Santiago del Estero a firmar contrato de locación con el señor Eusario Lugones, propietario del local donde funciona la escuela Nº 365 de La Blanca, Dpto San Martín, mediante el alquiler de $ 30.00 m/n mensuales y por un término no menor de dos años a contar del 1º de enero de 1938.-
9737 Contrato locación casa. San Juan.	S/937	1.- Aprobar el contrato firmado entre el Inspector Seccional de San Juan y el señor Nibaldo Saturnino Azocar, administrador de la sucesión de Paz Elvira Riveros de Azocar, propietaria del local donde funciona la escuela Nº 131 de Romolino, Dpto Concepción, mediante el alquiler de $ 100.00 m/n mensuales, a partir del 1º de septiembre de 1937. 2.- Hacer saber al señor Azocar lo manifestado por Dirección Administrativa a f. 23 sobre los alquileres del año 1937 que reclama.-
1181 Contrato locación finca Corrientes	C/938	Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de Corrientes y el señor Antonio Abraham, propietario del local donde funciona la escuela Nº 217, Las Casuarinas, Dpto Saladas, mediante el alquiler de $ 40.00 m/n mensuales, por el término de cinco años a contar del 17 de febrero de 1938.-
15.001 Desestimando ofrecimiento casa. S. del Estero.	S/938	Desestimar el ofrecimiento de casa que formula el señor José Alperín, para el funcionamiento de la escuela Nº 9, Colonia Dora, Santiago del Estero, por no convenir a los intereses escolares.-
21.802 Partida para establecer cantinas. Entre Ríos.	C/938	1.- Acordar al "Círculo de Damas Entrerrianas" la suma mensual de $ 300.- a contar del 1º del corriente mes al 30 de noviembre próximo, con destino a establecer cantinas en escuelas de la provincia de Entre Ríos. 2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 3, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-
12.503 Cesantía de maestra.- Santa Fe.	D/938	Declarar cesante por haberse excedido en el uso de [redacted] licencia a la maestra de la escuela Nº 184 de Santa Fe, Srta Haydee M. Novaro.-

Secciones Territorios y Provincias.

18.898 Traslado de maestra.- Chubut y Bs. As. — 6/938. Trasladar, a su pedido, de la escuela 57 de Trevelin, Chubut, a la Nº 172 de Vedia, provincia de Buenos Aires, a la maestra Srta María Elida Gobbi, debiendo revistar en su nuevo destino con la cuarta categoría.-

17.331 Traslado de maestra.- Neuquén y Córdoba — N/938. Trasladar, a su pedido, de la escuela 7 de Neuquén a la Nº 211 de la provincia de Córdoba, a la maestra Srta Cleopatra A. R. Castelli, debiendo conservar su actual sueldo y categoría.-

Sobre raspado a fs 78 linea 12 y fs 79 linea 3: "$310" y "C. Blanca", respectivamente, Vale.- Entre lineas a fs 77 renglones 27-28: "maestra", Vale.- Testado a fs 80 linea 8 y fs 82 linea 37, No vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]